



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 29 de diciembre de 2016, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los borradores del acta de la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2016.
2. Aprobación inicial del presupuesto municipal para 2017, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.
3. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
4. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
5. Adjudicación de préstamo por refinanciación a prudencia financiera para reducir la carga financiera.
6. Aprobación de la devolución a la Sociedad Anónima Agricultores de la Vega de Valencia de la garantía definitiva constituida en relación con el contrato de gestión del servicio de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos.
7. Reconocimiento de compatibilidad de D. Javier Escós Martín.
8. Moción del Grupo Popular en defensa del sector citrícola valenciano.
9. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata sobre elaboración de Plan contra la pobreza infantil.
10. Propuesta de resolución del grupo Compromís per Mislata para favorecer la expresión pública.
11. Moción del grupo PSOE con motivo de los recortes de profesorado especialista en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, así como de educadores, en los centros educativos de Mislata.



12. Moción del Grupo Popular para modificar la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y bonificar los eléctricos.
13. Moción del grupo Compromís per Mislata para mejorar los espacios de esparcimiento para los perros.
14. Moción del grupo PSOE para instar al gobierno de España a que permita revertir el superávit municipal en el presupuesto de 2017.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

15. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 24 de noviembre de 2016.
16. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 23 de diciembre de 2016

EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa